



Proponen reformas para que la atención en salud reproductiva sea con perspectiva de derechos humanos

Las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, plantearon reformas para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga entre sus acciones transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos. Ello, a fin de prevenir, atender y erradicar las conductas que permitan, fomenten y toleren la violencia contra las mujeres, para tales efectos la Secretaría de Salud fomentará y propiciará las condiciones para hacer efectivo el ejercicio de estos derechos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reformas-para-que-la-atencion-en-salud-reproductiva-sea-con-perspectiva-de-derechos-humanos/>